



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 29 de junio de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	David Muñoz Mazo
Demandado	Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones
Radicado	2017-870
Auto de Sustanciación	736
Asunto	Ordena entrega de título a apoderado del demandante.

Vista la solicitud presentada el pasado 13 de junio por el apoderado del demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003864264 por valor \$4.408.526; a favor del doctor Diego Uribe Villa, identificado con CC. 71.262.038, quien se encuentra facultado para recibir el pago de las costas conforme al memorial poder visible a folio 2 y 3 del expediente.

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 093 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 30 de junio de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario